Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de noviembre de 2006

EXPEDIENTE Nº 8344/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 301/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Toconas, Valeria Malvina – L.U. Nº 213.312, mediante la cual solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006, de esta Facultad;

El informe final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 03 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas a la Srta. TOCONAS, VALERIA MALVINA – L.U. Nº 213.312, las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan 2006 de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (PLAN 2006)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	Por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	Por	A.L.G.A.
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	Análisis Matemático I

Son 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Dra. MARIA CECILIA CHUMIAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS